

OTROSI 1	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No. 036 DE 2025 T.R.D.111.22.6
CONTRATISTA	TADTRONICS S.A.S. RL: FABIAN ALBERTO TERAN TINJACA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NIT: 900.794.942-4 C.C. 1.075.660.512 DE ZIPAQUIRA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TRANSMISIÓN PARA RADIO FM, EN LA EMISORA COMUNITARIA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA SEÑAL, TENIENDO MAYOR ALCANCE EN LA COMUNICACIÓN RADIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$24.300.000) M/CTE
PLAZO INICAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DICIEMBRE DE 2025 CINCO (05) DIAS
PLAZO A PRORROGAR PRESENTE OTROSI	UN (01) MES
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA (30) ENERO DEL 2026 UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS
FECHA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL DE TERMINACION	TREINTA (30) ENERO DEL 2026
MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PRESENTE OTROSI	OCTAVO: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Entre los suscritos **LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal del Municipio de Sibaté en su condición de Alcalde Municipal; según Acta de Posesión No. 001 del Primero (1°) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024) de la Notaria Segunda del Círculo de Soacha y quien para los efectos del presente documento se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y **FABIAN ALBERTO TERAN TINJACA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.075.660.512** de Zipaquirá, quien actúa en Representación Legal de “**TADTRONICS S.A.S.**”, identificada con el **NIT. 900.794.942-4** con domicilio en la Calle 12B No. 9-33 OF. 310 Bogotá D.C.; Celular: **3219843357**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA**, convenimos celebrar **OTROSI N°. 1 al Contrato de Compraventa No. 036 de 2025**, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TRANSMISIÓN PARA RADIO FM, EN LA EMISORA COMUNITARIA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LA SEÑAL, TENIENDO MAYOR ALCANCE EN LA COMUNICACIÓN RADIAL EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA**. el cual se registrá por las siguientes consideraciones:

- a. Que mediante oficio del 29 de diciembre de 2025, el contratista solicita a la supervisión del contrato prórroga del contrato CCV-036 2025 hasta el 30 de enero de 2026 basado en los siguientes hechos: Las características técnicas exigidas y del bien objeto del contrato de compraventa, se refieren a un Equipo transmisor para FM de 500 Wtts de última generación, cuyas características son especificaciones muy técnicas que ninguna de las fábricas colombianas desarrolla, razón por la cual el mismo debe importarse del extranjero para ser entregado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Desafortunadamente, dada que el equipo objeto del contrato debe ser importado y considerando las festividades navideñas y el cierre temporal de fábricas, se presentan retrasos en la cadena de suministro de dicho elemento.
- b. Que, como respuesta a la solicitud realizada por el contratista la secretaria General de la Alcaldía Municipal de Sibaté, en condición de supervisor del contrato, acepta prorrogar el contrato hasta la fecha propuesta.
- c. En atención a ello se da viabilidad a la prórroga al CCV-036 2025, desde la supervisión del contrato a fin de garantizar la entrega de los elementos en las condiciones técnicas establecidas en el mismo.
- d. Que el presente OTROSI se registrá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA OCTAVO. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el treinta (30) de enero del 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga para con EL MUNICIPIO a actualizar las pólizas correspondientes conforme al plazo definitivo del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 036-2025, que no fueron modificadas por este otrosí siguen vigentes y sin modificaciones.

En constancia y para todos los efectos legales se firma en Sibaté - Cundinamarca a través de la Plataforma Electrónica SECOP II.

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres y Apellidos	Andrés Felipe Rodríguez Cuesta	Cindy Paola Bello Gutiérrez	Ernesto Forero Clavijo
Cargo	Auxiliar Administrativo E	Jefe de Contratación	Secretario General
Fecha	Diciembre de 2025		

